



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación Ancash

Unidad de Gestión
Educativa Local Santa

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Nuevo Chimbote, 17 de noviembre del 2025

OFICIO N° 3582 - 2025-ME/RA/DREA/UGELS/DAGI-PI.

Señor

Director de la Institución Educativa Pública y Privada
Presente.-

ASUNTO: Invita a participar de la Fase III: Decisión Estratégica de la formulación del Proyecto Educativo Local (PEL) de la Provincia del Santa

REFERENCIA: LEY N° 28044, Ley General de Educación
LEY N° 32185, Ley de Presupuesto para el año fiscal 2025
LEY N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
D.S. N° 011-2012-MINEDU, Reglamento de la Ley General de Educación
D.S. N° 09-2020-MINEDU, Reglamento que Aprueba el PEN al 2036
R.D.N° 2673-2024-UGEL-S
R.D. N° 0627-2024-UGEL-S
R.D.N° 3233-2024-UGEL-S
R.D.N° 3114-2025-UGEL-S

Es grato dirigirme a Ud.; para saludarlo cordialmente y asimismo invitarlo al desarrollo de la Fase III: Decisión Estratégica de la formulación del Proyecto Educativo Local (PEL) de la Provincia del Santa, que se desarrollará en el Auditorio de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Chimbote el día lunes 24 del presente a partir de las 9.00 horas a 17.00 horas.

Invitación que se hace extensiva al alcalde escolar con dos (02) regidores, representantes del CONEI y de la APAFA de la Institución Educativa.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

DIRUS/RCLST
DAGI/SSPC
PI/ZRRM



Mg. Rommy Carmen Luisa Saldaña Tavera
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL SANTA